



MOVILIDAD DE ESTUDIANTES  
2020-21

# ? OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Apoyar la adquisición de competencias de los estudiantes para mejorar su desarrollo y su empleabilidad.
- Apoyar el desarrollo profesional de las personas.
- Mejorar las competencias lingüísticas de los participantes
- Mejorar la concienciación y comprensión de otros países
- Mejorar las capacidades de las organizaciones participantes.
- Reforzar las sinergias de formación, empleabilidad y emprendimiento.



# **CARTA ERASMUS 2014-2020**

**MOVILIDAD ESTUDIANTES**



**Artediez**



Erasmus+



Fondos UE



SEPIE

Agencia Nacional



Escuela de Arte 10

## ? PAÍSES PARTICIPANTES

- Los 28 Estados miembros de la UE.
- Los países de la AELC y del EEE: Islandia, Liechtenstein y Noruega.
- Países candidatos a la adhesión: Turquía, Serbia y Macedonia del Norte.



Erasmus+



## Movilidad de estudiantes

- Para estudios

## Movilidad de estudiantes

- Para prácticas

# ? MOVILIDAD DE ESTUDIOS

- Realizar un período de estudios en otra escuela/universidad con la que tengamos un acuerdo inter-institucional.
- De tres a doce meses de duración

# ? RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS

- Se reconocen todas las asignaturas cursadas por las que se hubiesen cursado en Artediez
- Sistema de reconocimiento: **ECTS** (*European Credit Transfer System*) es el valor de cambio de las asignaturas.
- Un curso completo son 60 ECTS
- 30 ECTS por semestre



## ? QUIÉN PUEDE SER CANDIDATA/O

- Estudiantes matriculados en 1º o 2º curso  
Sin módulos pendientes
- Que no hayan disfrutado de una *movilidad Erasmus para estudios* con anterioridad
- **Es necesario estar matriculada/o** tanto el año que solicitas como el año de la movilidad

# ? QUÉ HACER PARA SER CANDIDATA/O

- Presentar la documentación en Secretaría y ...
- En el Departamento de Innovación e Internacionalización ([vía email](#))
- **Antes del 27 de febrero de 2020 a las 18:00h**

# ? DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Formulario de solicitud [online](#)
- Boletín de notas (notas 1er CT o del curso anterior si estás en 2º)
- Certificados de conocimiento de idiomas
- Carta de motivación
- Un portfolio / dossier de trabajos

# ? CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Expediente académico 50%
- Conocimiento de idiomas (20%)
- Carta de motivación
- Un portfolio / dossier de trabajos (30%)

# ? DURACIÓN DE LA ESTANCIA

## Movilidad de estudiantes

### DURACIÓN

Estudios: de 3 a 12 meses

Prácticas: de 2 a 12 meses

### NÚMERO DE BECAS

Máximo de **12 meses por ciclo de estudios\***

- Grado o Formación Profesional de Grado Superior
- Máster
- Doctorado

\*Incluida la movilidad de

- los estudiantes recién titulados que realicen prácticas en empresas
- los estudiantes que hubieran obtenido una beca Erasmus durante el PAP



Erasmus+



New!

## Movilidad de estudiantes

### AYUDAS

Según el nivel de vida del país de destino (3 grupos)

Grupo 1	Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Reino Unido y Suecia	300€ / mes
Grupo 2	Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, España, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos y Portugal	250€ / mes
Grupo 3	Antigua República Yugoslava de Macedonia, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Rumanía y Turquía	200€ / mes



Erasmus+



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

New!

## Movilidad de estudiantes

### AYUDAS ADICIONALES

- Estudiantes de **entornos desfavorecidos** recibirán una ayuda adicional de **200 €/mes**
- Estudiantes que realicen **prácticas en empresas** recibirán una ayuda adicional de **100 €/mes** (incompatible con la ayuda adicional para estudiantes de entornos desfavorecidos; sin embargo, **los estudiantes de entornos desfavorecidos que realicen prácticas en empresas tendrán derecho a percibir la ayuda más favorable**).
- Estudiantes con **necesidades especiales**.  
[http://sepie.es/necesidades\\_especiales.html](http://sepie.es/necesidades_especiales.html)

# ? CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN

Tres grupos de países

300 € mes/ Países grupo A

250€ / Países grupo B

200€ / Países grupo C

Y 200€ más por mes para los que han tenido beca del MECD este curso 2019-20.



## COMPROMISO DEL ESTUDIANTE

Una vez seleccionado y aceptado por el centro de destino:

- Realizar un test de idioma *online* antes de la partida y otro al terminar la estancia.
- Cumplir el Acuerdo de Aprendizaje (*Learning Agreement -LA*)
- Incorporarse cursar el período de aprendizaje de forma provechosa
- Tendrá la posibilidad de realizar un curso de idioma *online* (OLS)
- Complimentar los informes solicitados al regreso

## COMPROMISO DE LA ESCUELA

- Proporciona la **Carta del estudiante Erasmus +**
- Firma un convenio financiero
  - Firmar el Acuerdo de Aprendizaje (*Learning Agreement*)
  - Fijar el nivel mínimo del idioma de aprendizaje
- Abonar la subvención al estudiante
  - 80% a la firma del convenio financiero
  - 20% al recibir el informe final de estancia
- Sufragar un seguro de accidentes al estudiante
- Proporcionar información y apoyo al estudiante

## COMPROMISO DE LA ESCUELA

- **Garantiza el valor académico** de las asignaturas cursadas en destino.
- Las asignaturas se valorarán en ECTS y tienen que haber superado la nota de aprobado en la institución de destino.

# ? QUÉ HACER PARA SER CANDIDATA/O

- Presentar la documentación
  - Por email [erasmus@artediez.es](mailto:erasmus@artediez.es)
  - En Secretaría los documentos requeridos en la convocatoria para la movilidad de estudios (SMS)

**Antes del 27 de febrero de 2020 a las 18:00h**